

## **POLITICA DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD, PROTECCIÓN Y MEDIO AMBIENTE.**

**TRANSPORTES MARTIN**, cuya actividad se basa en el Transporte Nacional e Internacional de Productos químicos líquidos a granel, peligrosos y no peligrosas desea expresar a través de esta política las líneas maestras de actuación en su gestión para asegurar la **MEJORA CONTINUA** en su desempeño con el objetivo de asegurar la total satisfacción de sus clientes así como el cumplimiento de los más altos estándares en materia de **CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD, PROTECCIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Para conseguir este objetivo, se establecen las siguientes líneas de actuación:

- **Respeto y Cumplimiento de la Legislación aplicable** a la organización en todos los ámbitos de actuación
- **Respeto de Derechos Humanos y compromiso en el seguimiento y control de las condiciones de Trabajo** en el desarrollo de sus actividades, asegurando la oportuna consulta y participación de los trabajadores a través de los órganos correspondientes siempre que así sea requerido
- **Principio de Desarrollo Profesional e Igualdad de Oportunidades** para todos sus trabajadores, implantando sistemas de formación continua para todo el personal y desarrollando herramientas específicas para la mejora de nuestra capacitación (BBS,...).
- **Aplicación de los principio de Responsabilidad Empresarial y Negocio Responsable** en toda la actividad desarrollando la más estrecha relación con proveedores y socios de servicio para alcanzar cotas de servicio, siguiendo los más altos estándares en la materia (*ECTA Responsible Care*,...).
- **Respeto a la Salud y Seguridad de las Personas** incluyendo el compromiso de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y/o deterioro de la salud relacionados con el trabajo desarrollado, identificando y eliminando peligros de forma que se reduzcan progresivamente los riesgos existentes
- **Prevención del Consumo/Uso de Alcohol y Drogas**, estableciendo las medidas y actuaciones necesarias para su seguimiento y control.
- **Compromiso de Responsabilidad con la Sociedad y Apoyo a la Comunidad**
- **Compromiso con la Calidad del Servicio**, trabajando de forma continuada en la fidelización de nuestros clientes y la satisfacción de todas sus necesidades, requisitos y expectativas, disponiendo de procedimientos y políticas internas para la gestión de incidencias en el servicio y no conformidades a través de la determinación de sus causas raíces y la implementación de acciones para la mejora con plazos y recursos suficientes para su desarrollo..
- **Compromiso Ambiental**, reduciendo nuestro impacto en el entorno mediante la reducción y mejora del aprovechamiento de los recursos naturales y disminuyendo a su vez la emisión de vertidos y residuos.
- **Compromiso con la Seguridad y Protección en el Transporte** planificando y desarrollando nuestra actividad con una actitud basada en la **máxima seguridad** utilizando los medios necesarios con el fin de disminuir el riesgo para nosotros, nuestros clientes y la sociedad en su conjunto.
- **Compromiso con la innovación y mejora continua** de nuestros procesos y procedimientos mediante la aplicación de las últimas tecnologías y el desarrollo constante de todas nuestras herramientas, equipos y procedimientos.
- **Compromiso con el desarrollo de programas de formación, control y seguimiento basado en criterios de Conductas sobre seguridad** que contribuyan a una mejora de los niveles de seguridad en el desempeño en materia de Seguridad Vial y en el Trabajo.

Estas líneas de actuación se desarrollaran y llevarán a cabo a través de la planificación, actuación y control de nuestra actividad llevada a cabo a través de nuestro Sistema de Gestión, siendo refrendadas por los más altos estándares en la materia (Normas ISO, SQAS,...).



D. Federico Martín Sancho  
Director General



Valencia, 1 de Diciembre de 2024